



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, **26 JUN. 2014**

DECRETO Nº 2536/14-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y Aportes Municipales aprobada por Decreto Alcaldicio Nº 1639/09 de fecha 5 de Mayo de 2009; la Solicitud de otorgamiento de subvención de la organización denominada **Club de Cueca Alma y Tradición Cuequera**; el Acta de fecha 27 de Enero de 2014 de la Comisión de Evaluación, del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento de Subvenciones y Aportes de la Municipalidad de La Serena; el Certificado de Inscripción de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias, el Certificado de Inscripción en el Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales y el Certificado en el que consta la identidad de la representante legal, todos de 27 de Enero de 2014; el Certificado de 27 de Enero de 2014, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria Nº 933 el 22 de Enero de 2014, acordando aprobar una subvención de \$2.000.000.- al Club de Cueca Alma y Tradición Cuequera para realizar retretas a la chilena en Septiembre de 2014; el Decreto Alcaldicio Nº 484/14 de 5 de Febrero de 2014, que otorga la subvención; el Certificado del Secretario Municipal, de 23 de Junio de 2013, que da cuenta que en la sesión Nº 949, de fecha 19 de Junio de 2014, el Concejo Municipal acordó aprobar el cambio de objeto de la subvención, a la organización **Club de Cueca Alma y Tradición Cuequera**; el Texto Refundido de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

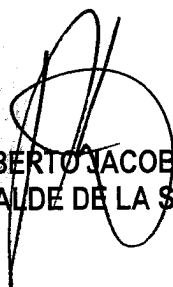
CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 484/14 de 5 de Febrero de 2014 que otorga subvención al **Club de Cueca Alma y Tradición Cuequera**, por una suma ascendiente a \$2.000.000.- con la finalidad de financiar la realización de las retretas a la chilena en Septiembre de 2014.
- 2.- El Certificado del Secretario Municipal, de 23 de Junio de 2014, que da cuenta que en la Sesión Nº 949 del Concejo Comunal, efectuada el 19 de Junio de 2014, se acordó aprobar el cambio de objeto - de la subvención aprobada en Sesión de Concejo Nº 933 de 22 de Enero de 2014-, a favor del **Club de Cueca Alma y Tradición Cuequera**.

DECRETO:

- 1.- **MODIFIQUESE** El Decreto Alcaldicio Nº 484/14, de fecha 5 de Febrero de 2014 que otorga subvención al **Club de Cueca Alma y Tradición Cuequera**; especifica y solamente el punto "**OBJETO**", reemplazándose según se enuncia:
Donde dice: "**Realización de retretas a la chilena en Septiembre de 2014**"; Debe decir: "**Realización de las 24 horas de cueca, en Septiembre de 2014**".
- 2.- Suscribese el respectivo convenio, incluida la modificación, con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondientes
- 3.- Entiéndase válido el Decreto Alcaldicio Nº 484/14 de 5 de Febrero de 2014 que otorga subvención al **Club de Cueca Alma y Tradición Cuequera**, en todo lo no modificado por el presente Decreto Alcaldicio.
- 4.- Anótese, publíquese, comuníquese a quien corresponda y archívese.


LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesados
 - Secplan
 - Asesoría Jurídica - Oficina de Partes
- RJJ/LMV/MPVV/CAMT